



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (34) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2006

RES. H. N° 1572-06

Expte. N° 5.020/06

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios que trata de la compra de equipos informáticos para proyecciones audiovisuales para préstamos transitorios para cátedras que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los artículos detallados cuenta con la autorización de Decanato y la adquisición de los mismos permitirá satisfacer la demanda actual de equipamiento, lo que permitirá incorporar nuevos equipos y mejorar el equipamiento que se posee para destinarse a cátedras que lo utilizan como material de apoyo al dictado de clases;

Que se ha procedido a dar cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado por lo que Decanato consideró el informe de la evaluación de las ofertas presentadas;

Que teniendo en cuenta el cierre de ejercicio y la disposición de Dirección Gral. de Administración, se adjudica en contratación directa de excepción debido a la urgencia de ejecución del gasto que se gestiona por estas actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26, inc. d) del Decreto 436/00- Contrataciones del Estado, Decreto N° 1023/01- Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y modificatorias y Resolución R N° 566/02, Art.1°;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa de Excepción FH-08/06, que trata de la compra de equipos informáticos para proyecciones audiovisuales para préstamos a cátedras que se dictan en esta Facultad, a las siguientes firmas:

- TECNOGRAF S.A., CUIT N° 33-68124698-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle La Florida 535 de esta ciudad, los ítem 1 y 2 por la suma total de pesos nueve mil ciento ochenta y cuatro (\$ 9.184,00) y
- NETCO SRL, CUIT N° 30-67304271-2, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia N° 688 de esta ciudad, el ítem 3 por la suma total de pesos doce mil seiscientos treinta y dos (\$ 12.632,00).

RESUMEN

TECNOGRAF S.A	\$ 9.184,00
NETCO SRL	\$ 12.632,00
TOTAL PREADJUDICADO	\$ 21.816,00

Son: pesos veintiun mil ochocientos dieciseis.-

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1572-06

Expte. N° 5.020/06

..//

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos un mil setecientos noventa y ocho (\$ 1.798,00) a la partida presupuestaria 2-9-6 - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS; la suma de Pesos siete mil trescientos ochenta y seis (\$ 7.386,00) a la partida presupuestaria 4-3-5 - BIENES DE USO, MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO y la suma de Pesos doce mil seiscientos treinta y dos (\$ 12.632,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPO PARA COMPUTACION para el presupuesto del ejercicio 2006 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-


Dra. INACARA VILLO PERINAZ
SECRETARIA
DIRECCION DE HUMANIDADES - UNCSA




Lic. E. CATALINA SULLIVAN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA